



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Actividad Optativa

---

VISTO:

El expte. 0012329/20, por el cual se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el expediente 0012329/20:

- Actividad Optativa: "Cefalometría Digital & su aplicación en el diagnóstico Dento-Maxilo-Facial"
- Docentes a cargo: Dra. Marta Rugani
- Carga horaria: 25 hs.
- Días y horarios: 1, 8, 15, 22 y 29 de septiembre y 6 de octubre de 13:30 a 17:30 hs, (clases virtuales Google Meet)
- Cantidad de cursantes: 28 alumnos máximo.
- Requisitos para la inscripción: Podrán realizar esta asignatura aquellos alumnos que han cursado Ortodoncia o ser cursante de la misma, en esta última instancia el alumno debería haber realizado con anterioridad los tres trabajos prácticos correspondiente a diagnóstico cefalométrico dictados en la materia.

ARTICULO 2º: Tómesese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.